

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMITADA CIRIGLIANO TRADE&MARKETING CIA. LTDA. ECUADOR, CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2014.

En el cantón Guayaquil, a los 15 días del mes de Enero 2014, siendo las 10H00 en la ciudad de Guayaquil, Edificio "SAI BABA" primer piso, Oficina#105, Mz#804, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, se constituye en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el único socio de la compañía limitada **CIRIGLIANO TRADE&MARKETING CIA. LTDA.:**

- 1) El señor Fernando Ariel Cirigliano, actuando por intermedio de su apoderado especial, Ab. Juan Fernando Manrique Lascano, quien justifica su intervención con la respectiva carta poder, la cual esta agregada al expediente de la presente junta, único propietario de 25 de 25.400 participaciones del 100% del capital social de la Compañía.

Todas las participaciones son acumulativas e indivisibles, cada una con valor nominal de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América, liberadas. Por encontrarse ausente el Presidente titular de la compañía, el apoderado del socio Fernando Ariel Cirigliano, Ab. Juan Fernando Manrique Lascano, decide que el presidirá de manera Ad-Hoc la junta, y que actué como secretaria de la misma la señora Rosa Rivera.

A continuación el Presidente AD-HOC declara instalada la sesión y solicita que la secretaria en hoja aparte deje constancia que se encuentra presente el 100% del capital de la compañía que equivale a \$25.400,00 (Veinticinco mil cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por 25.400 participaciones acumulativas e indivisibles cada una con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América por lo que no hay necesidad legal de realizar convocatoria alguna, siendo el orden del día el siguiente;

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador señor Fernando Cirigliano, a través de su apoderado Ab. Juan Fernando Manrique Lascano, relacionado con el ejercicio fiscal de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la secretaria de la Junta y procede a dar lectura del informe del Administrador en el cual consta que en el año fiscal del 2013, en su actividad comercial no ha obtenido resultados halagadores, por cuanto ha sufrido una pérdida \$96.932,43 dólares de los estados Unidos de América y, una vez que ha

sido leído en la reunión, en donde se expone dicha situación y, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Socios, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el informe del Administrador de la Compañía, relativos al año fiscal 2013, en los cuales se anota que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una pérdida de \$96.932,43 dólares de los estados Unidos de América.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el Ab. Juan Fernando Manrique Lascano, apoderado en representación del Gerente General de la Compañía, quien expone que una vez que ha sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2013, que demuestra que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una pérdida de \$96.932,43 dólares de los estados Unidos de América, por tal razón el socio único de la empresa hizo un aporte a la misma para futuro aumento de capital, el mismo que se está instruyendo.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

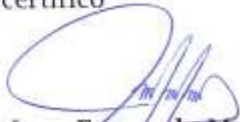
La Junta General Universal y Ordinaria de Socios, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha tenido una pérdida de \$96.932,43 dólares de los estados Unidos de América.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todos los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 11h00

Lo certifico



Ab. Juan Fernando Manrique
Apoderado Presidente Ad-Hoc